

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., Agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno.

REFERENCIA VERBAL No. 2018 - 00550

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALCAPARROS
DE SAUSALITO – PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO: SEGUROS DEL ESTADO S.A. y la Sociedad
INTERGLOBAL SOLUTIONS SAS

El memorialista deberá tener en cuenta que la demanda de reconvención la interpuso la demandada Interglobal Solutions SAS contra el Conjunto Residencial Los Alcaparros y por reunir los requisitos del Art. 371 de la ley procesal, se admitió por auto del 11 de septiembre de 2019, decisión que cobró su ejecutoria.

Además, no se presenta en este caso, ningunos de los eventos indicados en el artículo 278 del CGP, para acceder a dictar sentencia anticipada.

Así las cosas, ha de estarse a lo resuelto en auto de esta misma fecha.

NOTIFIQUESE (2)
EL JUEZ,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez